



Comodoro Rivadavia, 08 FEB. 2019

VISTO:

La necesidad de cubrir el espacio curricular de Seminario Optativo II de la carrera de Lic. en Turismo de la sede Puerto Madryn y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario realizar el llamado a inscripción a un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación simple, en la asignatura Seminario Optativo II, de la Carrera Licenciatura en Turismo, sede Puerto Madryn.

Que la cobertura del Seminario se renueva bianualmente según lo estipulado por el Plan de estudios vigente.

Que es posible imputar presupuestariamente a través del refuerzo económico del "Proyecto: Dictado y desarrollo de la Carrera Tecnicatura en Turismo en Puerto Madryn: educación y expansión, Expediente Electrónico N° 13764921 – APN – DD # ME/17".

Que no hay objeciones al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VI° Sesión Ordinaria de este cuerpo, durante los días 17 y 18 de diciembre, ppos.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE**

Art.1°) Llamar a inscripción en la asignatura Seminario Optativo II, de la Carrera Licenciatura en Turismo, sede Puerto Madryn, desde el 18/02/2019 y hasta el 22/02/2019, en el siguiente cargo y dedicación:

- Profesor/a Adjunto/a, dedicación simple.

Art.2°) Establecer como requisitos para la inscripción del presente llamado:

- Título habilitante.
- Currículum vitae actualizado (docentes de la Institución CVar).
- Propuesta de trabajo para los ciclos académicos 2019-2020.
- Presentación en papel y copia digital.

Art.3°) Que el presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la Institución.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCS-SJB: 029-19

nmm


Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB